CÁMARA DE DIPUTADOS
ÁREA DE TRÁMITE DOCUMENTARIO
RECIBIDO
MOCIÓN ORDEN DEL DÍA N°
00975-2026-2031-CD
RU 63099-CD
10 NOVIEMBRE 2026 09:35 a. m.
FIRMADO DIGITALMENTE: NCARMELO

DIPUTADA DEL CONGRESO DE LA REPUBLICA
JESSICA BENITEZ BARRIONUEVO
PERIODO LEGISLATIVO 2026 - 2031

MOCIÓN DE SALUDO
DÍA NACIONAL DEL TECNÓLOGO MÉDICO EN RADIOLOGÍA

La diputada de la República **JESSICA BENÍTEZ BARRIONUEVO**, integrante del Grupo Parlamentario del Buen Gobierno en ejercicio de las atribuciones que le confiere la Constitución Política del Perú y de conformidad con el artículo 100° del Reglamento de la Cámara de Diputados, propone la siguiente Moción de Saludo:

CONSIDERANDO:

Que, cada 08 de noviembre se conmemora el Día Nacional del Tecnólogo Médico en Radiología, fecha propicia para saludar a estos profesionales y reconocer su contribución al diagnóstico oportuno y a la atención de la salud de la población peruana;

Que, los tecnólogos médicos en radiología, gracias a su formación científica, técnica y humanística, aplican procedimientos y tecnologías especializadas para obtener imágenes de apoyo al diagnóstico y participar en procedimientos terapéuticos en el ámbito de sus competencias, velando por la seguridad de los pacientes y la calidad de la atención;

Que, según la información institucional del Colegio de Tecnólogos Médicos del Perú, el área de Radiología comprende campos de desempeño como el radiodiagnóstico, la tomografía computarizada, la resonancia magnética, el ultrasonido, la medicina nuclear y la radioterapia, mediante los cuales estos profesionales contribuyen al diagnóstico y al tratamiento de los pacientes, según el ámbito de su competencia.

Que, el ejercicio de esta labor exige rigor técnico y responsabilidad ética, así como la aplicación de medidas de seguridad en cada procedimiento y de protección radiológica cuando se emplean radiaciones ionizantes, para resguardar la salud de los pacientes, del personal de salud y de la comunidad;

Que, corresponde reconocer la labor asistencial de los tecnólogos médicos en radiología en los establecimientos de salud del país, así como su aporte a la docencia y a la investigación, y expresar el respaldo al fortalecimiento de su formación continua para brindar una atención segura, oportuna y humanizada.

Que, la labor de los tecnólogos médicos en radiología es decisiva en momentos en que cada minuto cuenta. En una emergencia, la obtención oportuna de imágenes de calidad permite al equipo médico identificar lesiones graves y decidir el tratamiento a tiempo, por lo que corresponde reconocer el aporte de estos profesionales a la protección de la vida y la salud de la población peruana.

POR LAS CONSIDERACIONES EXPUESTAS:
LA CÁMARA DE DIPUTADOS DEL CONGRESO DE LA REPÚBLICA
ACUERDA

PRIMERO. Expresar el saludo y reconocimiento de la Cámara de Diputados a los tecnólogos médicos en radiología del Perú, con motivo de conmemorarse cada 08 de noviembre el **Día Nacional del Tecnólogo Médico en Radiología**, y destacar su vocación de servicio y su aporte al diagnóstico oportuno, al tratamiento y a la atención segura y humanizada de los pacientes.

SEGUNDO. Hacer extensivo este saludo al Colegio de Tecnólogos Médicos del Perú, a sus consejos regionales y a las instituciones formadoras de estos profesionales. Disponer que se transcriba y remita la presente moción al Decanato Nacional del Colegio para su conocimiento y difusión.

Lima, 10 de noviembre de 2026

FIRMA DIGITAL
Firmado digitalmente por: BENITEZ BARRIONUEVO Jessica FAU 20161749126 soft
Motivo: Soy el autor del documento
Fecha: 10/11/2026 09:17:00-0500

JESSICA BENÍTEZ BARRIONUEVO
DIPUTADA DE LA REPÚBLICA